

EL PARTIDO NACIONAL

AÑO I

LIMÓN, 29 DE JUNIO DE 1905

NUM. 12

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DURANTE EL PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

Licenciado Don CLETO CONZALEZ VIQUEZ

El Partido Nacional

Semanario Político y de Información

Redactores,
Los miembros de la Directiva del Partido

Administrador,
FRANCISCO TORRES FUENTES

Suscripción mensual ₡ 0.50 Número suelto ₡ 0.10
Avisos y remitidos, precios convencionales

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Directiva del Partido Nacional en Limón

Presidente Honorario,
Don Felipe J. Alvarado
Presidente Efectivo,
Don Carlos Saborío
Secretario,
Don Eduardo Béche
Tesoroero,
Don Máximo Acosta

Directiva en Guápiles

Presidente,
Don Napoleón Quirós
Secretario,
Don Gonzalo Quirós

Directiva en Jiménez

Presidente,
Don Luis Acosta
Secretario,
Don Crisanto López

Directiva en Siquirres

Presidente Honorario,
Don Dionisio Méndez
Presidente Efectivo,
Don Ernesto Guevara
Secretario,
Don Josafat Obando

Directiva en Matina

Presidente Honorario,
Don José María James B.
Presidente Efectivo,
Don Guillermo Calderón
Secretario,
Don Narciso Badilla

Directiva en 28 Millas, Hacienda "Waldeck"

Presidente Honorario,
Don Ramón Calderón G.
Secretario,
Don Nicomedes Ramírez

Delegados de la Directiva de Limón

Don Luis Bonilla, don Agustín Gutiérrez h., don Juan Antonio Moya, don Luis Espinach y don Sisto Rojas.

Dignidad y Finanzas

Bajo dos aspectos hay que considerar el contrato celebrado, ad referendum, con los Sres. Speyer & Co para conversión y unificación de las deudas externa é interna: en su relación con el honor y en su relación con las finanzas nacionales.

Ambas faces, del negociado son malas, detestables, inadmisibles.

Consideremos el primer aspecto:

Se nos había hablado de un interventor; de un empleado de los banqueros que fiscalizaría el cobro de los derechos aduaneros y velaría porque la parte de ellos destinada al pago de la deuda se aplicara religiosamente á su objeto; y sentimos que nuestra dignidad sufría.—Sin embargo, cuán lejos estábamos de la realidad al forjar en nuestra mente la imagen de ese fiscal! ¡Si no hay tal interventor! ¡Si lo que

hay es que los banqueros, por medio de su agente (pagado por el Gobierno, se entiende, que lo que son cargas han de quedar para el país) venderán libranzas de aduana, única especie en que podrán cobrarse los derechos, y mes á mes, después de pagarse todo lo que les corresponda, devolverán al Gobierno lo que sobre!...

Y Costa Rica no podrá ya, durante los 50 años que han de venir, cambiar su tarifa aduanera.—El daño que la legislatura actual no quiso reparar, nadie podrá repararlo ya.—La manteca seguirá pagando veinte céntimos el kilo y el arroz diez céntimos, á no ser que Dios en su misericordia, ablande el corazón de los señores Speyer & Co.—Pues es bueno tener entendido que los Decretos del Congreso en materia de aduanas, no irán en lo sucesivo para su aprobación al Poder Ejecutivo, sino donde Speyer & Co.; y ¡ay! de los que sean vetados, pues no habrá para ellos resello posible: las resoluciones de Speyer & Co. son inapelables!

¡Y detrás de ellas está, cual nueva espada de Damocles, suspendida sobre el país, por voluntad expresa del contrato, la intervención del Presidente de los Estados Unidos!

Estamos seguros de que jamás nación alguna, aceptó, de propio acuerdo, un convenio semejante. No conocemos el arreglo á que fué sometida Venezuela para el pago de sus deudas, á cuyo objeto se destinó una parte de las entradas de aduana, pero abrigamos la convicción de que, á pesar de la presión de los cañones de las potencias coligadas, sus condiciones no son más depresivas para ese país, que las que para nosotros establece el proyecto Speyer.

Cien veces sentimos, durante la lectura de los artículos XIV á XVI, que la sangre se nos agolpaba á la cara de vergüenza, al pensar que eso pudiera llegar á ser ley de la República.

Lo repetimos, en su relación con el honor nacional, la negociación es inaceptable; es de esas cosas que lo hacen exclamar á uno, inconcientemente, ¡No! con el puño cerrado!

La pamema de don Tobías

El llamado partido zuñiguista, que ni es partido ni es zuñiguista puesto que va á perderse en el *sofismo*, no tomará á mal que hasta ahora nos ocupemos de él y de su programa, porque este último documento llegó muy tarde á nuestras manos reproducido como cosa

bueno en *La República*, que dicho sea de paso, es el más grande y de carácter más ambiguo de los diarios costarricenses

A treinta y cuatro llega el número de aspiraciones ó proposiciones de don Tobías (las de Lutero eran noventa y siete), pues no se trata de un programa corrido y de una sola pieza, sino de un todo de partes bien definidas y hasta numeradas, precisamente con números romanos como los sorteos de la lotería, de la cual sabe el público que ya se corrió el duocentésimo duodécimo cuarto sorteo.

"Continuar la obra de concordia, respeto á la ley y á la opinión pública," es el primer concepto de la primera proposición ó aspiración del programa, y sea que el candidato no ha entrado con pie derecho, ó que la gracia de los programas estribe en que no se entiendan, tentados estamos de pasar á la aspiración duocentésima duodécima cuarta, no, á la trigésima sexta y última, que empieza así: "hacer gobierno sencillo y bien intencionado" y un poco más, allá las firmas.

Eso de "gobierno sencillo," etc, sí que es frase de efecto, y á los que digan en contrario que el camino del infierno está empedrado de buenas intenciones, les contestaremos con algo más sublime y consolador: *Bienaventurados los mansos porque ellos poseerán la tierra; bienaventurados los limpios de corazón, por que ellos verán a Dios.*

Pasemos á buscar en el Programa promesas más sustanciosas y realizables, á ver si es posible encontrarlas.

Aquello de dar á la Religión Católica, que es la de la República, el apoyo que las leyes le otorgan, como otorgar es consentir, prometer formalmente, aprobar, y en sentido más amplio dar; nada concedió el programa en ese punto, pues dar lo que ya está dado es simplemente un juego de palabras que no se entiende, ni es necesario.

Desengañense los candidatos, dar lo que las leyes dan, es, por lo menos... superfluo decirlo; y trae á la memoria los lamentos de algunos sujetos que dicen: "yo no calumnio á nadie", "yo no mato á nadie", "yo no le robo á nadie"; sin embargo, que pase, que pase, porque con algo se han de rellenar los programas.

La séptima aspiración va directamente contra los comerciantes.

Vosotros los que hacéis grandes introducciones de mercaderías extranjeras y vais pagando la letanía de impuestos aduaneros y no aduaneros, para reembolsaros con

ganancia vuestros colonos, oíd la amenaza condicional que os dirige don Tobías:

"Impulsar la agricultura... introduciendo el Estado, por su cuenta, útiles, herramientas, maquinarias y demás elementos para la agricultura é industrias, á fin de venderlos al costo y en condiciones cómodas de pago á los pobres que los hayan menester."

Todo esto es muy cómodo como ofrecimiento, y aun realizado, porque consiste en beneficiar á unos aunque se dañe á los otros, que es como ser generoso con lo ajeno; pero deben estar tranquilos los comerciantes, que esos proyectos de favorecer á los pobres, ahora que se apetece sus votitos, en proyectos se quedarán por muchas razones, y ustedes saben que la más fuerte es la de que pasarán muchos años antes de que don Tobías hunda con el peso de su estimable persona la silla presidencial.

Hay también en la séptima aspiración otra amenaza condicional para los propietarios de tierras, formulada de esta manera... "gravando con impuestos moderados, pero progresivos, la tenencia en manos de los acaparadores de vastas extensiones de terrenos, que, no obstante hallarse en situación ventajosa y propicia para la explotación, permanezcan incultos é improductivos; y recurriendo, en fin, á otros medios análogos."

Ese vocablo *moderados*, aun con el otro de *progresivos*, reduce notablemente las proporciones de esta amenaza, y como por solo que se haya quedado don Tobías tiene todavía más de un amigo entre los propietarios, cuando éstos le digan: "pero hombre, para qué te metes con nuestros terrenos," él les podrá responder: "No se asusten por tan poco, son cosas del programa, simples aspiraciones, y como además se trata de un impuesto moderado, gravaríamos á céntimo de colón la caballería, y el pago sería insignificante."

El incidente no pasaría á más aunque alguno se quede temiendo que el quid está en lo de progresivo, y venga á ser como la duplicación de los granos de trigo por cada casilla del ajedrez, generalmente conocida.

La aspiración novena se contrae á favorecer á los *jóvenes aptos*, y que se aparten todos los demás.

Dice así: "Crear escuelas de agricultura, artes y oficios en la más amplia forma que las condiciones del Estado consientan, y escuelas nocturnas de adultos, para procurar á los jóvenes aptos, medios honorables de instruirse y vivir con la posible independencia."

Llegamos á la aspiración décima quinta y ya apareció el peine: "Derogar la ley de licores vigente".

Cualquier comentario estaría de más.

En la aspiración vigésima primera se ofrece: "Velar por la higiene de las poblaciones, dedicando á este ramo los recursos posibles." Con lo que entenderíamos que don Tobías tiene el propósito de hacer construir cloacas, por ejemplo; pero no, aunque personalmente aceptase la conveniencia de ellas, tiene ahora que guardar silencio sobre ese punto, porque si nó, con que

otra graciosa palabreja podrían sus amigos atacar á los nacionalistas?

El habla así, con hábil ambigüedad de *velar* por la higiene y dedicar á ese ramo los recursos posibles, y el ramo aludido puede no ser la construcción de obras higiénicas, sino simplemente la *vela* ó *velorio* con lo que quedan descartadas las cloacas.

La aspiración vigésima tercera es algo que toca con la Asamblea Nacional y con aquella apetitosa señora á quien muchos acometen á sablazo limpio, la Tesorería; y ya se ve que don Tobías no se olvidó de nadie, del Congreso abajo.

Desengañese don Tobías; aunque usted dice que su programa se encierra en la aspiración trigésima cuarta y última, hay quienes lo ven todo entero en la décima quinta, que es la cláusula *guarera*; y no se crea maliciosa é infundadamente que aludimos á lo de tomar uno ó más *diaforéticos*, que todos cual más, cual menos, los tomamos, sino á lo de abrir la compuerta de la ley para que pase libre y revuelta la avalancha de embriagueces, enfermedades, crímenes y prisiones. Todo lo anterior y los puntos del programa no tratados, se reducen, en sentir del candidato, á aquel colmo de la beatitud y mansedumbre de "gobierno sencillo y bien intencionado". ¡Qué lindo! ¡qué bonito!

Cuando se creía que el zañiguismo estaba muerto y condenado, ó que se lo había incorporado el sotismo; resulta que aunque estaba agonizando ha tenido tiempo para tartamudear un programa de aspiraciones.

Como no salgamos á última hora que el programa no es programa sino testamento, que según el deseo de su autor, tocará á don Bernardo Soto darle cumplimiento.

Es de justicia reconocer que mucho se contuvo don Tobías en los largos meses en que lo ha torturado la tentación de disparar un programa. Al fin cedió, porque no tuvo presente la frase de Alibert:

"El arte de vivir es el arte de abstenerse."

No habrá guerra

Recuerdo de cierto sujeto que al saber como estaba colocada la cabeza del hombre sobre la columna vertebral, apenas sostenida en un extremo de ésta por músculos que facilitan sus movimientos, llegó á temer que se rompieran esas débiles ligaduras, y mantenía las manos hacia arriba de manera de auxiliar pronto á su no muy equilibrada cabeza. Pues algo parecido á ese temor pueril ha resultado ser el equilibrio europeo.

Desde la guerra franco-alemana se ha creído á menudo en peligro la paz entre las grandes potencias: se han contraído enormes deudas para mantener ejércitos y escuadras: se han dado leyes militares que hacen de todo europeo mayor de edad un soldado: se han perfeccionado los armamentos y la organización económica de los cuerpos de ejércitos: se han descubierto terribles explosivos: la diplomacia gasta inmensas sumas para averiguar los proyectos de agresión de los otros gobiernos. Europa es un vasto campamento listo para la guerra, y la guerra no llega.

Asesinatos individuales ó en masa por aquí, una sangrienta huelga por allá, son los hechos que alteran la calma; mas, ni la última horrible matanza rusa, que tiene cierto carácter político, es la horrorosa y temida guerra.

La guerra sin embargo existe; solamente que ha cambiado de campo.

Ya no combaten entre sí las grandes potencias europeas, pero si han combatido no hace mucho Turquía y Grecia, lo que no altera el equilibrio de los grandes. La guerra abandona la Europa occidental y se va á las otras partes del mundo donde se debaten intereses europeos: España tuvo su guerra de Cuba y con los Estados Unidos; Francia su conflicto de Madagascar, Inglaterra la guerra con los boers y en el Tibet, Italia con los abisinios, Alemania vive en lucha con las tribus africanas. Casi todas esas potencias tomaron parte en la intervención en China y en el conflicto de Venezuela, y Rusia se bate hoy con el Japón sufriendo terribles derrotas; mientras tanto, la paz se mantiene en Europa.

Llegamos á la conclusión de que la guerra se ha vuelto casi imposible por los grandes elementos acumulados para ella, que es, más ó menos, el pensamiento de Luis XIV.

Otro argumento contra la guerra es que estando el comercio internacional portentosamente desarrollado, hay interés vivísimo entre las grandes potencias, que son las grandes productoras, en sustituirse unas por otras en los mercados del mundo, y en caso de guerra los beligerantes perderían muchos de esos mercados, de que se adueñarían los neutrales.

Además, como el choque de dos grandes potencias es tan ruinoso para los contendientes, los neutrales so pretexto de equilibrio y de conmiseración para el vencido, tienden á mermar las ventas obtenidas por el vencedor, y como intervienen *diplomáticamente* varias potencias, mucho se logra á ese respecto y resulta entonces que las luchas no compensan con el triunfo los grandes sacrificios que la guerra impone.

Hoy otra circunstancia que impide la guerra: el valor absoluto y el valor relativo de las potencias.

Para aclarar este último concepto diremos que una nación puede ser muy poderosa, y, sin embargo, estar casi imposibilitada para luchar con otra por las especiales situaciones en que se hallan.

Así, Rusia es relativamente débil para luchar con el Japón y no lo es para habérselas con Inglaterra, porque el coloso moscovita tiene el Mar Blanco helado, el Caspio cerrado, el Negro obstruido por la diplomacia, y el resto de sus costas europeas inabordable, sin puertos que destruir, ó en cierto modo bajo la defensa de Alemania.

Los ingleses sabían á ciencia cierta la debilidad de la escuadra de Rojestvensky y que la habrían echado á pique con tanta facilidad como los japoneses; el ataque alevé de la escuadra rusa á indefensos pescadores hirió el sentimiento nacional inglés como bofetón asertado al rostro de la patria: el amor propio, que también lo tienen los pueblos, se afectó por ese atentado á la marina mercante que es uno de los poderes de Inglaterra, y que, para mayor bochorno fué cometido cerca de sus costas; pero pudo más que todo eso el peligro de la India, porque disponiendo Rusia de inmensas masas de ejército, al chocar con Inglaterra, tenía ya pretexto honroso para abandonar la contienda con los japoneses, y penetrar con muchas probabilidades de buen éxito en la grande y codiciada península asiática.

Las nuevas alarmantes que suministra el cable del próximo conflicto franco-alemán, á nada belicoso conducirán y la calma se restablecerá sin el disparo de un solo cartucho.

La diplomacia, estamos seguros de ello, con una nota de generalidades, abajo la influencia del Champagne de las comilonas, que tanto pueden en los arreglos de las nacionalidades, dejará á cada potencia en sus dominios, aunque testas siempre para asaltar el ajeu.

Joaquín Bernardo Calvo

Con verdadera satisfacción hemos leído en un importante periódico de México, denominado "El Cosmopolita" una revista en que figura un atento saludo que aquella culta sociedad tiene á bien hacer á nuestro querido amigo Calvo, actual Ministro de Costa Rica en los Estados Unidos americanos.

El señor Calvo es una de nuestras personalidades políticas más conspicuas, por su talento, su buen juicio, su ilustración y laboriosidad; alejado de su país debido al alto cargo que desempeña, no ha podido tomar parte activa en la actual lucha política, pero nos consta que es un fervoroso nacionalista y amigo muy sincero de nuestro Jefe, el Licenciado don Cleto González Viquez.

"El Cosmopolita" dice así: "La culta sociedad mexicana, y yankee ha concedido toda su estimación al ilustre diplomático don Joaquín Bernardo Calvo.

La alta misión que impone la civilización y el progreso á tan brillante elemento es de indudable importancia.

En el siglo XV sólo se estimaba el derecho del fuerte sobre el débil, del poderoso contra el pobre; pero en este que vivimos se ha llegado á formar tal idea de la justicia y del derecho de gentes, que acaso alguna vez se consume el atropello y la explotación, detentando los derechos del más débil; pero cuando esto sucede, á decir verdad, es la victoria poco gloriosa, pues lleva consigo el anatema de toda la humanidad, la protesta de todas las naciones que tienen idea de lo que es la civilización, el derecho y la justicia.

Si; no queremos relatar hechos recientes que comprobarían esta afirmación, porque están en la memoria de todos y porque no lo juzgamos propio de este lugar.

Entre las más brillantes figuras del Cuerpo Diplomático residente en Washington, sin duda es el Ministro de Costa Rica una de las más prestigiosas é importantes.

Ha desempeñado este diplomático notable muchas delicadas comisiones, demostrando en todas ellas el talento, la habilidad y práctica que tiene en todos los asuntos que puedan surgir entre dos naciones, resolviéndolos de manera satisfactoria para ambas.

Todos los méritos que dejamos relatados, hacen del Ministro de Costa Rica una personalidad que, por derecho propio, debe ocupar un sitio preeminente en "COSMOPOLITA."

Hombre de mundo, de gran cultura y exquisita educación, brilla donde quiera que se presente, por su gallarda figura y delicado trato: domina varios idiomas, y goza justa fama de persona inteligentísima en asuntos internacionales.

Honra grande es para nosotros y para la nación que representa tan ilustre diplomático, y hacemos votos por que continúe mucho tiempo desempeñando el cargo que hoy ocupa.

Cuando llegue á sus manos nuestra modesta publicación, le rogamos que la coja con benevolencia.

Mejoras sanitarias

V

Tócanos ahora insistir acerca de las medidas de preservación que deben observarse para que de afuera no venga ningún enfermo de fiebre amarilla ó mosquito infectado de otra procedencia.

Por dos vías debemos atacar semejante peligro: la vía marítima y la terrestre.

Pueden desembarcar enfermos declarados de fiebre amarilla; personas al parecer sanas en el período de incubación de esta enfermedad, y veninos también mosquitos ya infectados de esos lugares en las mismas condiciones. Podrían llegarnos también por la vía terrestre, de parajes recónditos y malsanos de la línea, enfermos atacados.

Es preciso, pues, organizar la defensa por ambos puntos tan vulnerables y desgraciadamente nada formal y científico se ha emprendido en este sentido.

Tenemos es verdad un reglamento de Puertos, que se ocupa del servicio sanitario marítimo, pero es tan anticuado y deficiente que no es posible en algunos casos ponerlo en vigencia.

El Puerto de Limón requiere una vigilancia especialísima en las visitas y registros sanitarios de los barcos.

Las principales defensas que deben establecerse son con todas las procedencias de la República de Panamá, vecina ésta muy peligrosa, mientras no se logre el com.

pleto sanamiento de las ciudades de Colón, Panamá y la vía del Canal.

Un solo caso de fiebre amarilla que se introduzca por el Puerto, es suficiente para infectar la ciudad y destruir por completo toda nuestra obra de preservación con tan to empeño acometida.

Debemos, pues, ordenar nuevas disposiciones de policía sanitaria marítima en consonancia con los reglamentos de carácter internacional y con las prácticas de solida ridad sanitarias, cada día más estrechas en tre las naciones para que las prevenciones cuarentenarias aconsejadas por la cien cia, no sirvan tampoco de obstáculos al tráfico comercial y la navegación, conforme con estas nuevas doctrinas, tan contrarias al bárbaro sistema de rigor cuarentenario, debemos considerar que naciones como Costa Rica, necesitadas de relaciones co merciales, deben ser también las más pre cavidas, sobre todo con sus puertos vecinos, aliando la seguridad con la prudencia, y basando su nueva legislación sanitaria en las investigaciones científicas contemporáneas acerca de las enfermedades contagio sas y epidémicas y sus períodos probables de incubación, porque, si nos desviamos de estas reglas dictadas en las diversas con venciones y congresos sanitarios, poniendo barreras infranqueables a la navegación, ó dejamos al capricho y al favoritismo el tra to de los barcos y pasajeros, estaremos muy expuestos a causar graves daños a la ri queza pública, sin precavernos tampoco en la importación de enfermedades exóticas.

Tampoco podemos ser muy exigentes en nuestro régimen cuarentenario, porque carecemos de estaciones y lazaretos de pri mera clase, no contamos con un personal unmeroso, para hacer frente, por ejemplo, al peligro de un barco infectado ó sospe choso de peste bubónica que no podríamos darle entrada en el puerto sin grave peli gro de contagio.

Debemos también evitar las cuarente nas prohibitivas y las desinfecciones inne cesarias de mercaderías que tantos retrasos y gastos ocasionan al comercio, y sólo li mitar estas precauciones para los bultos susceptibles en barcos infectados, tales co mo trapos, hilachas, plumas, papeles, ro pas, etc.

No debemos limitar solamente nuestras defensas contra el peligro exterior y a solo el tráfico marítimo del puerto. Es un hecho de todos conocido que la fiebre amarilla ha tenido en Zent, en Madre de Dios y en la Línea Vieja, en Gandoca etc. etc., sus fo cos de propagación que desgraciadamente han llegado a Limón, infectando los hospi tales y la ciudad.

Es preciso resguardar la población con tra esas posibles invasiones, y al efecto no sotros creemos, que todo plan de sanea miento que se proponga, debe hacerse extensivo a todos esos parajes insalubres de la comarca. No es en manera alguna irrea lizable sanear y hacer habitables tan exten sas y feraces regiones, para el colono blan co nacional y extranjero, que es el que nos interesa que arraigue en nuestro suelo.

Italia con la sola intervención de su Go bierno y una legislación protectora del tra bajo agrícola, ha logrado poblar sus lugares malsanos, exigiendo a los propietarios de tierras, y a las Compañías, estrechas res ponsabilidades sanitarias que garanticen la salud y la vida de los jornaleros, é impidan la difusión de las enfermedades contagiosas.

Nosotros podemos aplicar una nueva le gislación exigiendo a dichos patronos de fincas, la construcción de viviendas adecua das que resguarden a los que pernocten en ellas, de toda picadura de mosquito; podría se impedir también, en la proximidad de las habitaciones y en los caseríos, estanca mientos de aguas; obligar a su vez a los dueños de fincas, con muchos trabajadores, que instalaran enfermerías donde los pa cientes permanezcan incomunicados por algún tiempo.

Se podría conceder franquicias aduane ras de la importación de sales de quinina con la obligación de que los tales dueños las suministraran gratuitamente, como re medio preventivo y curativo de la malaria y como medida de capital importancia, proponemos que las empresas ferrocarrileras, se obliguen a tener un carro ó furgón de ambulancia con sus correspondientes jaulas de alambre, para trasladar los enfer mos con fiebre de la línea, al nuevo hospi tal, el cual coadyuvará a ese servicio con un coche de las mismas condiciones que lleve a dichos enfermos desde la estación hasta el edificio.

B. de Céspedes

COPIA TELEGRAMA

Sr. Licenciado

DON CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ
San José.

Reunida la Directiva del Parti do Nacional de Limón, á las 8 de la noche del día 26 de Junio de 1905; con el objeto de recibir de los artesanos nacionalistas un re trato del Licenciado don Cleto González Víquez, que obsequian á este club, y estando presente la comisión nombrada por los obse quiantes, tomó la palabra don Ni colás Flores y manifestó que aquel retrato había sido comprado con dinero recogido entre los artesanos exclusivamente, y que deseando significar su estimación y aprecio hacia el Jefe del Partido Nacional, venían á ofrecerlo al Club.

El señor Secretario, don Eduar do Beeche, contestó haciendo pre sente en nombre de la Directiva el agradecimiento y entusiasmo con que ha sido recibido tan valioso obsequio y dando las gracias á la simpática y modesta agrupación de obreros que de tan buena manera sabe manifestar su adhesión á nuestra causa.

Por unanimidad se acordó en viar copia de esta acta al señor don Cleto González Víquez, con lo que terminó el acto.

(f) Carlos Saborío

El Secretario,

(f) Eduardo Béeche

Sotistas en Limón

Hemos visto la lista de adhesiones que publican los señores sotistas que á primera impresión parece grande, pero que si se considera con cuidado y se examina la cali dad del personal que ellos enseñan ya no asusta.

Cumple á nuestro caballeroso modo de ser, primero que todo, dar las más ex pre sivas gracias á la Directiva del Club sotis ta, por la excitativa tan cortés y amable que se sirve hacernos para que demos publici dad á los nombres de los afiliados al gran Partido Nacional en la Comarca de Limón; pero no podemos complacerlos por ahora, porque entra en nuestro plan político no enseñar al enemigo las fuerzas con que lo combatimos sino en el momento de la ba talla; de modo que les ofrecemos presentar les á todos los Nacionalistas, personalmente, en los días 20, 21 y 22 de Agosto próximo, frente á las urnas electorales.

Cumplido con este deber de cortesía para con nuestros opositores, entramos á exami nar la calidad de nuestro enemigo.

De las directivas y delegaciones sotistas, son extranjeros ó vecinos de otros lugares: Joaquín Gil Mayorga, Eladio Fonseca Vil lafranca, (menor de edad), Aníbal Hernán dez, Andrés A. Munive, Francisco Núñez M., Augusto Meléndez, Santiago Chamber lain, Teófilo Reina, Carlos Figuls, Juan Zavaye, Teófilo Ricardo, Leandro Hoff man, Eladio A. Cuza, Rafael Orozco Cas tro (ausente), José Villa, Federico Streber, Ezequiel Funes, Max. Cuadra, M. A. En riquez, F. Narvaez, Juan Martín, M. J. Reina, Camilo Hine, F. R. Avalos, Pedro Hidalgos, Marcelino Luna, (F. R. Avalos, repetido el nombre), L. Cadenas, Onicéfo ro Sancho, José León (chino) Justo Pineda, Braulio Díaz, Mateo Zavala, Jesús Vás quez, Rafael Vásquez, Tobías Morales, Francisco Bogarino, Pedro Oconitrillo, Juan Correa B., Antonio Cárdenas, Florindo Me jías, M. Mejía A., José A. Arguedas, Benj. Román, Marc. Román, Lino Larrios, Pedro Mojica, E. Lobo, Rafael Lobo, José L. Ma yorquín, Antonio Fletes, Guillermo Calle jal, Rafael Alegría, José M. Velasco, Loren zo Portuñuez, Miguel Ordoñez, Zoilo Zelaya, José A. Redondo, A. Salgado, M. Contreras, T. Prado, D. Cañizales, I. Píos, B. Pasos, R. Lobato, M. Zavaleta, Cruz Maroto, Pablo Cerdas (muerto), J. M. Obs res, Juan Coronel, J. P. Brandón, J. J. Amador, J. A. Largares P., José Blandón,

E. Arley, Benicio Rocha, N. Serrano, Ma nuel Tobar, Juan Medida, Pablo Cotarra, F. Tenaza C., Gabriel Maya, Luis Cortés, Fernando Alarcón, Pedro Velasco, José Ferráz, S. Lobo, F. Guido, J. F. Amador, José Arrieta S.

La columna tercera íntegra que consta de 58 nombres, todos son muertos—mu chos de ellos de enfermedades contagio sas,—de los años de 1899 y 1900, cuyas desgracias ocurrieron en Zent, Guápiles, Matina y Siquirres. Nos parece muy peli grosa para la salubridad pública la exhu mación de tanto cadáver, sobre todo ha biendo entre ellos muchos de personas que murieron de fiebre amarilla y fiebre perni ciosa.

De los pocos vivos de la lista, tenemos en cartera 42 protestas por haberse publi cado sus nombres sin su consentimiento.

En cuanto á los empleados públicos que ellos dicen que en su mayoría les pertene cen; sólo sabemos que los empleados del Resguardo de Hacienda, que están coman dados por don Juan Alvarado G. no perte necen al Partido Nacional, pero tampoco son sotistas, todos, inclusive su jefe, son zuniguistas. En ese cuerpo no se admiten personas que militen en otros partidos, la disciplina es rigurosa.

Todos estos datos son exactos y tenemos las pruebas á la vista del que desee cono cerlas.

El tal Partido Sotista en Limón es pues una pura bulla de dos ó tres entusiastas y nada más.

Perico de los Palotes

SESION DECIMA CUARTA ordinaria celebrada á las ocho de la noche del mié rcoles siete de junio de 1905 con asistencia de los Regidores Presidente, Alvarado, Sa borío, Echeverría y del señor Gobernador.

Artículo 1º

Resultando conforme el acta de la sesión anterior fué aprobada y firmada.

Artículo 2º

Se acordó el pago de las siguientes cuen tas:

Del Doctor don Francisco A. Segreda por medicinas suministradas á los enfermos pobres de Guápiles durante los meses de abril y mayo últimos ₡ 24 00

De V. Giorgi y Compañía, por receta para presos durante el mes de mayo último..... , 41 90

De F. M. H. Wood por útiles de escritorio y trabajos de imprenta , 54 00

De María v. de Lines, por un sello de caucho, papel y sobres timbrados para el apoderado Mpal. . . , 32 75

Total. . . . ₡ 152 65

Artículo 3º

Traído de nuevo á la vista el oficio pre sentado por el síndico de este distrito en la sesión anterior y de conformidad de lo in formado por el señor Gobernador

Se acuerda:

Sin lugar en cuanto á la división de cuen tas que pretende el señor Síndico así como en lo que se refiere á sacar á licitación los trabajos de las cloacas; tomada en cuenta la renuncia presentada por el señor don Fila delfo Granados del cargo de Procurador Municipal, se revoca el poder que se le había concedido el cual se le otorgará á fa vor del señor Vice-Presidente Municipal don Carlos Saborío. Para el otorgamiento de este poder se comisiona al Regidor Eche verría.

Artículo 4º

Resolviendo la solicitud presentada por los vecinos de Dos Novillos y Destierro para que esta Corporación haga gestiones ante el Supremo Gobierno con el objeto de que se cree allí una Agencia de Policía y visto el informe favorable del señor Gober nador,

Se acuerda:

Comisionar á dicho funcionario para que se dirija al Ministerio respectivo haciendo la gestión del caso.

Artículo 5º

Tomados en consideración los Memoriales

presentados por don Hermanegildo Beltrán y don William Metcalf Seaman, con objeto el primero de que se cree un nuevo dere cho para vender licores del país en Siquir res, y el segundo para que se permita á la United Fruit Co. establecer venta de licores extranjeros en los comisaratos de Zent, Victoria y Cuabá; y en atención á que en Siquirres por el número de habitantes y por no haber más que dos ventas de licores del país, cabe perfectamente el nuevo derecho que se solicita, que con respecto al Comisa riatto de Zent por ser aquel lugar el de re sidencia del Agente de Policía, puede per mitirse el establecimiento de una venta de licores lo que no sucede en los de Victoria y Cuba, por no residir en ellos autoridad competente,

Se acuerda:

Crear un derecho para vender licores del país en Siquirres y otro para vender lico res extranjeros en Zent por el término que concede la ley y cuya adjudicación la hará el Gobernador en la forma establecida por la misma.—Se declara sin lugar lo solicita do en cuanto á los Comisaratos de Victoria y Cuba.

Artículo 6º

Habiendo propuesto algunos deudores del Tesoro Municipal arreglos para el pago de sus cuentas,

Se acuerda:

Autorizar al Gobernador para que lleve á cabo esos arreglos en forma equitativa.

Artículo 7º

Siendo indispensables á los trabajos de Ingeniería municipales un tránsito y un ni vel que no se pueden conseguir en el país, se comisiona al Gobernador para que pida esos instrumentos al exterior por cuenta de la Municipalidad.

Artículo 8º

De acuerdo con lo manifestado verbal mente por el Presidente, se le concede li cencia para separarse del desempeño de las funciones de su cargo por el término de dos meses.

A las nueve y media de la noche se le vantó la sesión.

NOTAS DEL ATLANTICO

Alfredo J. Alvarado

Este es el nombre de un señor que lleva discursos escritos y los lee (con bastante dificultad) en la tribuna del Club Mixto Zuñi sotista, todas las noches de reunión; dicho señor es escribiendo intérprete del Juzgado Civil y del Crimen de esta comar ca. ¿Qué dirán ahora los que sostienen que á los empleados dependientes del ramo de justicia les está prohibido hacer propagan da política?

Grata noticia

Persona que nos merece fe nos ha infor mado que la United Fruit tiene en proyecto encargar de un alto puesto en esa empresa á nuestro estimado amigo D. Máximo Acosta, actual jefe del departamento de realiza ción al por menor.

Aunque el señor Acosta nos manifestó que él nada sabía sobre el particular, no otros le damos á la noticia entero crédito atendiendo á la intachable conducta del postulado, á su porte caballeroso y concilia dor, y al interés que tienen esas grandes empresas en poner en sus puestos más sa lientes á empleados probos y experimenta dos como don Máximo.

Al felicitar al agraciado, nos place re conocer con su nombramiento el carácter eminentemente nacional y justiciero de la United Fruit.

Incompleta

Personas que han leído con detenimiento la lista de difuntos y nombres imaginarios publicados bajo el título de *Limón Sotista*, aseguran que todavía está incompleta, y no por culpa de la Directa: es que no les ha llegado la lista de muertos de la batalla de Mukden.

Imprenta, Papelería y Encuadernación de A. Alsina

A los nacionalistas

se recuerda que todos los sábados á las ocho de la noche hay reunión general del Partido Nacional en el local del Club.

CLARE & MORENO

IMPORTADORES
Y
EXPORTADORES

COMPRAN HULE a los mejores precios de la plaza

LIMON ⊗ PACUARITO ⊗ CULPEPPER ⊗ PUNTARENAS

A V I S O

Gran establecimiento de abarrotes y provisiones de la señora Elena de Bartoli, situado en la parte más céntrica de la población, siempre artículos frescos y renovados.

Es la casa italiana más antigua que existe en Limón.

Dentistas americanos

Extracciones
sin dolor

Sucursal en Limón de nuestras oficinas de San Luis Mo., Chicago, New Orleans, EE. UU.



Dentistería práctica y durable

Todos nuestros trabajos se GARANTIZAN POR DIEZ AÑOS y están respaldados por nuestras oficinas mencionadas antes.

Tenemos todos los últimos instrumentos mejorados y á la altura del día, para trabajos dentales de primera clase.

Muelas enfermas y con absesos, se curan quitándose el dolor inmediatamente. Se limpian los dientes á los clientes, sin cobro extra.—Cuando se ordenan dentaduras, se hacen las extracciones gratis.

“Agencia Santos” en Puerto Limón

Clemente Santos Ruiz, agente comisionista para compra y venta de productos y mercaderías.

Como agente de la fábrica “Manufactura de Calzado” é importador de calzado extranjero, ofrece el mejor surtido de la República, y recibe órdenes para hacer calzado á la medida.

—PRONTITUD, ESMERO Y PRECIOS EQUITATIVOS—

Farmacia Internacional

Medicinas constantemente renovadas.—Todas las medicinas de patente más recomendadas por las celebridades médicas.

—Remedio Santoniand para el reumatismo, el gran Aceite Limonense de Symes—

infalible para toda clase de reumatismos y resfriados. Una de las especialidades de la casa es el despacho de recetas.

Limón, abril de 1905.

V. GIORGI & C^o

GRAN HOTEL

El nuevo propietario ha introducido muy importantes mejoras, y sin embargo, cobra los mismos precios que sus antecesores.

Las familias que vengan á visitar el puerto encontrarán todas las condiciones para hacer una temporada muy agradable.

Todo el mundo sabe que este hotel está situado en el mejor punto de la ciudad.

Limón, abril de 1905.

En Zent Juntion, Figuls es el que vende más barato

Surtido completo de toda clase de mercaderías.—Especialidad en joyería

Bacalao á 20 cts!!!

Zent Juntion, abril de 1905.

R. R. FOGEL y C^a

NEW YORK

Toda clase de joyería

Estilos modernísimos. Se atienden encargos.

Agente en Zent Juntion,

Joaquín Figuls

Gabriel Bonilla Marrtínez

ADMINISTRACION de FINCAS URBANAS

Actividad y economía.—Larga experiencia en esta clase de trabajo.

Pedro Monés

Casa perfectamente surtida con toda clase de mercaderías.

—PRECIOS MUY REDUCIDOS—

La casa cuenta con la cantina más elegante del lugar.

Zent Juntion, abril de 1905.

José Jallet Comerciante, contiguo á la casa azul, vende toda clase de mercaderías muy buenas y muy baratas.

Leche y carne La mejor leche, pura é higiénica, y carne de primera calidad vende—MIGUEL XIRINACH.

La higiene y el buen tono aconsejan tomar el afamado whiskey escocés de la marca “Strathmill”.—Agente para Costa Rica.—LINDO BROTHERS.

WRAP IT UP
GRAN BARATILLO

de **TEODORO A. RODRIGUEZ**

+++ Tienda de tejidos al por mayor y menor +++

Gran surtido en joyería.—Tengo de venta un juego de aretes y prendedor con diez y nueve brillantes y otros tantos zafiros; todo valorado en ₡ 2,500 y lo vendo por menos de la mitad de su valor, solamente por ₡ 1,200; siendo un excelente regalo para novia.... etc.

GRAN BARATILLO.—Casa de préstamos.—Hago toda clase de negocios pertenecientes al ramo; además doy dinero á interés sobre hipoteca ó buena garantía. Compra y venta de casas; actualmente vendo varias en conjunto por ₡ 12,000 que producen de alquiler mensual la suma de ₡ 300.

Para pormenores dirigirse al que suscribe,

Teodoro A. Rodríguez

LINEA DE VAPORES
de la **United Fruit Company**

Vapores semanales para Nueva Orleans y Puerto Antonio (Jamaica)

Toda clase de comodidades para pasajeros

PRECIOS:

A Nueva Orleans, en primera clase, \$ 50.00 oro americano.

A Puerto Antonio “ “ “ \$ 35.00 “ “

Se hacen descuentos en pasajes de ida y vuelta.

Los vapores para Puerto Antonio llevarán pasajeros de tercera ó sobrecubierta.

R. J. SCHWEPPE,—Administrador.

Elders & Fyffes, Limited

Línea directa de Vapores

entre los de Limón y Manchester, Bristol y Londres

Pongo en conocimiento de los señores exportadores de café que los vapores directos á Inglaterra de esta Línea, tienen todas las comodidades para el embarque de café, teniendo bodegas donde estibarlos enteramente separado del banano. En el caso remoto de tener alguno de estos vapores que poner en Nueva York, el café será reembarcado sin demora á su destino, según reciente arreglo.

R. J. SCHWEPPE,—Agente.

MADURO & SONS

COMISIONISTAS

Acaba de llegarles un magnífico surtido de casimires ingleses

THE GEM

La mejor cantina del Puerto.—Surtido variado de los más finos licores, bebidas y refrescos.

Wines & Liquors +++ Ice Cream and Cakes +++ The Gem

Limón, abril de 1905.

C. D. DIEZ

HARINA! HARINA!
Nadie vende más barato que yo
QUINTO VAGLIO
LIMON

FELIPE J. ALVARADO & CA.

Gran depósito de maderas de pino y del país, de todas clases.—Precios módicos y al contado.

Limón, abril de 1905.

TRABAJOS ARTISTICOS
IMPRESA ALSINA

LA MEJOR DEL PAIS